



CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE PROPIETARIOS DEL POLIGONO I-A

Por la presente se convoca a todos los propietarios incluidos dentro del Polígono I-A, previsto en el vigente PGOU para su desarrollo urbanístico mediante el sistema de actuación por cooperación, a reunión informativa que tendrá lugar:

Día: 6 de Julio de 2026 Hora: 19:00 Lugar: CENTRO CULTURAL ROSA BUTLER

ORDEN DEL DÍA

1. Información general sobre la situación urbanística y documental actual del Polígono I-A.
2. Exposición de las necesidades iniciales para el impulso de la gestión urbanística del ámbito.
3. Información y valoración aproximada de los COSTES INICIALES necesarios para el desarrollo del Polígono, entre ellos:
 - Levantamiento topográfico y trabajos de topografía.
 - Redacción del Proyecto de Reparcelación.
 - Redacción del Proyecto de Urbanización.
 - Estudios y documentación técnica complementaria.
 - Gastos registrales y coordinación con el Registro de la Propiedad para la inscripción de las fincas resultantes.
 - Otros gastos técnicos y administrativos derivados de la gestión urbanística.
4. Representantes de los propietarios del Polígono, con un máximo de ocho representantes designados entre los propietarios afectados, que actuarán como interlocutores ante la Administración y los técnicos intervinientes, coordinando las actuaciones iniciales necesarias para el desarrollo de la actuación urbanística, cuya función fundamental será el de informar al resto de propietarios del Polígono.
5. Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar y la necesidad de coordinación entre los propietarios afectados, se ruega la máxima asistencia posible.

En PUERTO REAL, a 18 de JUNIO de 2026.

Fdo. JOSE ANTONIO MONTILLA BERMUDEZ
Concejal de Urbanismo y Vivienda.
Consejero Delegado de EPSUVI SA





1. Información general sobre la situación urbanística y documental actual del Polígono I-A.

Exposición de los antecedentes urbanísticos del ámbito y de la documentación técnica y administrativa existente que afecta al desarrollo del Polígono.

2. Necesidades iniciales para el impulso de la gestión urbanística.

Presentación de la documentación, actuaciones y trámites necesarios para iniciar y desarrollar la gestión urbanística del ámbito.

3. Costes iniciales para el desarrollo del Polígono y forma de contratación.

Información y valoración aproximada de los costes necesarios para el desarrollo urbanístico, incluyendo trabajos topográficos, Proyecto de Reparcelación, Proyecto de Urbanización, estudios complementarios, gastos registrales y demás actuaciones técnicas y administrativas, así como la propuesta de contratación de dichos trabajos.

4. Designación de representantes de los propietarios.

Presentación y designación de hasta un máximo de ocho representantes de los propietarios afectados, cuya función será actuar como interlocutores ante la Administración y los técnicos intervinientes, mantenerse informados del desarrollo de la actuación, trasladar dicha información al resto de propietarios y formular propuestas relacionadas con el proceso urbanístico.

5. Ruegos y preguntas.

Turno de consultas, aclaraciones y propuestas de los propietarios respecto al proceso de gestión urbanística que se inicia.